

CIRCULAR EXTERNA N° 0010

Bogotá D.C.,

**BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**

Asunto: NUEVAS CUOTAS DE CRÉDITOS POR CAMBIO PÓLIZA DE SEGUROS.

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se permite informar que:

Como resultado de la nueva contratación de la póliza vida grupo deudores que amparan los créditos otorgados por el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, las cuotas presentan variación a partir del 1 de agosto del presente año, toda vez que el valor de la prima de los seguros se ajustó a la nueva póliza.

Cordial saludo,



ANA MARIA ESTRADA URIBE
Gerente

Reviso: Lidia Ana Hernandez Ayala, Directora de Desarrollo y Bienestar Social (e) FBS
Proyectó: Marcela Liévano Gómez – Coordinadora grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera FBS